

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, André Cavshi Sebastian, identificado con D.N.I. Nro. 70768856, en mi calidad de Cajero de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme inciso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 02 de Enero.... del 2024.

  
Firma  
Nro. D.N.I. 70768856

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, MARIA DEL MILAGRO ANTON PINCO, identificado con D.N.I. Nro. 45759528, en mi calidad de JEFER DE SST..... de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 15 de Enero..... del 2024.

  
  
Firma  
Nro. D.N.I. ....45759528

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564

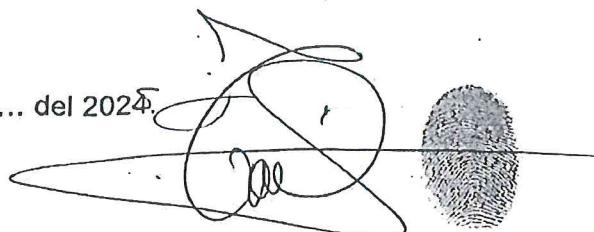
Yo, Teodoro Menevez Culqui, identificado con D.N.I. Nro. 08408967 en mi calidad de Administrador de Recalculo de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursio en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 17. de Octubre del 2024.



Firma  
Nro. D.N.I...08408967

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, ... Brache Reyes Lisbet S...., identificado con D.N.I. Nro. 47887649  
en mi calidad de cajero de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 8 de enero del 2025

  
Firma  
Nro. D.N.I. 47887649  


**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, PAÚL CARO POLAN, identificado con D.N.I. Nro. 25794572, en mi calidad de Gerente de Desarrollo Corporativo de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 3 de 02 del 2024

  
Firma  
Nro. D.N.I. 25794572

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, JEPH WILMER PEÑA ZAPATA, identificado con D.N.I. Nro. 41652073, en mi calidad de ADMINISTRADOR POSTAL de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 03 de FEBRERO del 2025



**Firma**  
Nro. D.N.I. 41652073

**DECLARACIÓN JURADA SÓBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

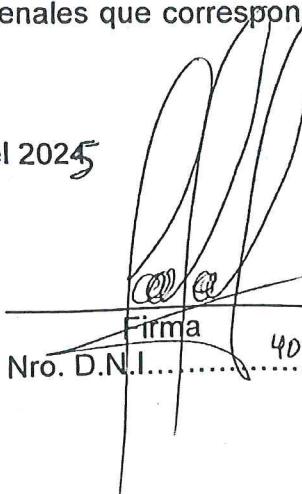
Yo, LEANDRO MANUEL ALBILLO MEDINA, identificado con D.N.I. Nro. 40460863, en mi calidad de Jefe de Asf. Personal de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 10 de Mayo del 2025

  
Firma  
Nro. D.N.I. .... 40460863



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Melissa Corielle Salazar Flores, identificado con D.N.I. Nro. 41599724, en mi calidad de Empleada de Caja T de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 11 de Marzo del 2024.

Melissa Corielle  
Firma  
Nro. D.N.I. 41599724



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Yo, **Zoé Clavila Alhíuela**, **no** identificado con D.N.I. Nro. 16667113, en mi calidad de Colaboradora de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme inciso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 12 de Noviembre del 2025.



**Firma**  
Nro. D.N.I. 16667113

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

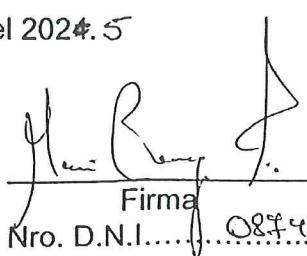
Yo, Mario del Quen Bocanegro <sup>DNI 08443322</sup>, identificado con D.N.I. Nro. 08443322, en mi calidad de ..... de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 30 de Marzo del 2024

  
Firma  
Nro. D.N.I.....08443322



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Ana María Huamán Quijada identificado con D.N.I. Nro. 10645641 en mi calidad de Socio gerente de logística de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 12 de Marzo del 2025

  
Firma  
Nro. D.N.I. 10645641



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, ...Alexis Italo Milán Durand, identificado con D.N.I. Nro. 45150293, en mi calidad de ....Jefe de Desarrollo de Tecnología y Comunicaciones.... de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 16 de Abril del 2025.

  
Firma  
Nro. D.N.I. ....45150293

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564

Yo, TURINO LEVANO MIGUEL ANGEL, identificado con D.N.I. Nro. 25682650, en mi calidad de Contador General de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme inciso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del T.O. de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 05 de MAYO del 2025.

  
  
Firma  
Nro. DNI: 25682650

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Omar Mirel SAALEPNA Martínez, identificado con D.N.I. Nro. 10543694, en mi calidad de Sub Gerente De Desarrollo Empresarial de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme inciso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 05 de 05 del 2025.

  
Firma 10543694  
Nro. D.N.I. ....

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Leyla E. Gutiérrez Castro, identificado con D.N.I. Nro. 40357750  
en mi calidad de Coopero.....  
de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo  
juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 13 de Mayo del 2025.

  
Firma  
Nro. D.N.I. 40357750

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, GINA MELISSA BENO, identificado con D.N.I. Nro. 44280036  
en mi calidad de EMPLEADA de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujetó al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 2 de JUNIO del 2025.

  
Firma  
Nro. D.N.I. 44280036



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Kathy Paola Navarro Camino, identificado con D.N.I. Nro. 416516679, en mi calidad de Asyera, de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - o No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TÚO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 03 de Junio del 2025.

*Daximo Pineda*  
Firma 416516679  
Nro. D.N.I. ....

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E  
INCOMPATIBILIDADES – LEY N° 31564**

Yo, Guivela Priscina Flores R., identificado con D.N.I. Nro. 41280223 en mi calidad de Jef. Adm. de Personal de la Empresa Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley Nro. 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
  - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
  - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley Nro. 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incursa en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nro. 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 01 de julio del 2025.

  
Firma  
Nro. D.N.I. 41280223

